

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.
DEL 26 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, a veinte y seis de marzo de dos mil veinte, siendo las 10h00 horas, en el edificio de la Cámara de Industrias, Av. Florencia Astudillo y Francisco Moscoso en Cuenca, habiendo sido previamente convocados mediante comunicación escrita del 17 de marzo de 2020, comparece por vía telemática el Dr. Antonio Gerardo Martínez Borrero, con carta-poder del señor Jon Knochenmus, en su calidad de Presidente y representante legal de Ralco International LLC, compañía propietaria del 99.59% de las participaciones de la compañía. Una vez que se comprueba el quorum, esto es, el 99.59% del capital social de la compañía, se da por instalada la Junta General Ordinaria de la compañía Ralco Nutritions Ralconutri Cía. Ltda. Preside la junta la doctora Juana Catalina Maldonado, presidenta de la compañía, y el gerente señor Keith Yancey, actúa como secretario, quien también comparece por vía telemática.

Toma la palabra el señor Keith Yancey, gerente de la compañía, y manifiesta que esta junta general se realiza por vía telemática por las disposiciones del Gobierno ecuatoriano que ordenó la cuarentena en todo el país, por razón de la pandemia del COVID-19, pero que todos los comparecientes han enviado el correo electrónico al que se refieren tanto la Ley de Compañías, como el Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, que ratifican su intervención, para cumplir con las normas legales, documentos que han sido incluidos en el expediente de esta junta.

El orden del día a tratar se transcribe a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019;
2. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.
3. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2019;
4. Resolución sobre las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Redacción y aprobación del acta.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019: Toma la palabra el señor Keith Yancey, gerente de la compañía, quien procede a dar lectura al Informe Anual de Gerente correspondiente al ejercicio 2019. El representante del socio declara ser entendido en el idioma inglés, cuya traducción al español también se da lectura, documentos que se agregan el expediente de esta Junta. El Dr. Antonio Martínez Borrero aprueba el informe.

Segundo punto: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa: El presidente de la junta pone en conocimiento del representante del socio Ralco International LLC, el informe de auditoría externa/carta de gerencia remitida por la firma auditora externa, CPA Juan Carlos Arias. El representante del socio declara que da por conocido el informe de auditoría externa y las recomendaciones que en éste se expresan.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados del periodo 2019. Quien preside la junta pone en conocimiento del representante del socio Ralco International LLC de los siguientes documentos: Balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio 2019. El secretario de la junta señor Keith Yancey, solicita una pausa para la revisión y lectura de estos, moción que es secundada por el representante del socio Ralco International LLC. Luego de la revisión de los documentos antedichos, el Dr. Antonio Martínez Borrero, en la calidad que asiste, los aprueba y se agregan los documentos al expediente de esta junta.

Cuarto punto: Resolución sobre las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019:

De la lectura del balance y de los estados financieros, estos reflejan que la utilidad del ejercicio del año 2019 fue de \$ 83.110,16, por lo que el socio Ralco International LLC, a través de su representante, resuelve lo siguiente: que de los resultados del ejercicio económico se consigne las deducciones de ley (participación de utilidades de trabajadores e impuesto a la renta), y luego, que de la utilidad neta se destine un 5% a la reserva legal; un 5 % se destine a la reserva estatutaria y, que el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas hasta que una futura Junta resuelva sobre estas.

Quinto punto: Redacción y aprobación del acta: Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción, lectura, aprobación y posterior suscripción. Debido a que la comparecencia es por vía telemática se envía el acta mediante correo electrónico a las partes pidiendo al apoderado de Ralco International LLC que también la suscriba, una vez que le sea presentada.

Habiéndose redactado el acta, ésta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la reunión a las 11h36.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman:


Dra. Juarja C. Maldonado
Presidenta de Ralco Nutritions
Presidenta de la Junta


Keith Yancey
Gerente de Ralco Nutritions
Secretario de la Junta


Doctor Antonio Gerardo Martínez Borrero
Apoderado de Ralco International LLC